Comunicación de Aceptación de Oferta Contrato No. 025

Acacias, 24 de abril de 2023

INPEC 24-04-2023 09:39
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0071173 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1300 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DIANA MILENA VEGA MESA
DESTINO COMERCIALIZADORA EVERAGRO LTDA
ASUNTO CONTRATO
OBS

2023EE0071173

Señor (a)
COMERCIALIZADORA EVERAGRO LTDA
CALLE 12 N° 17-93
ACACIAS - META

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta Contrato No. 025 de 24 de abril de 2023

Respetado Señor (a)

Me permito informarle que la **CAMIS ACACIAS - INPEC**, aceptó su oferta presentada el día 19 de abril de 2023 en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **No 130-MC-019-2023.** De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación **No. 130-MC-019-2023. Y** en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

<table>
<tr><td>No. DE CONTRATO</td><td>025 DE 24 DE ABRIL DE 2023</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>COMERCIALIZADORA EVERAGRO LTDA
CALLE 12 N° 17-93
NIT 900.233.399-8</td></tr>
<tr><td>REP. LEGAL</td><td>MARTHA TERESA BELTRAN PINEDA
IDENTIFICACION:39.531.316</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL PROYECTO HILOS COUNTRY DE LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS.</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</td><td>GRUPO 1
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO</th><th>PRESENTACION</th><th>MARCA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>CONO DE HILO NYLON RETORCIDO Nro. 6 POR 900 GRAMOS. NYLON DE ALTA TENACIDAD MN/TEX 669.8 RESISTENCIA POR 281.0 N MIN 261.0 TORCIONES TPMZ 335 +-28 TORSIONES TPM S 307+-28 CONOS VARIOS COLORES (SEGÚN REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR)</td><td>UNIDAD</td><td>APOCALIPSIS</td><td>98</td><td>$ 61.200,00</td><td>$ 5.997.600,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</td><td>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la CAMISACS ACACIAS - INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:
- Realizar la entrega de los productos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo (en caso que se solicite).
- Los productos deben presentar excelentes condiciones sanitarias y fitosanitarias para su consumo y uso, la fecha de vencimiento de los productos debe ser mayor a 4 meses posteriormente a la fecha de ingreso a almacén del - INPEC y cumplir con las especificaciones y características exigidas en los términos de referencia y de conformidad con</td></tr>
</table>

Comunicación de Aceptación de Oferta Contrato No. 025

	la oferta presentada. - Cumplir con la Ley 789 de 2002 y su modificación, acreditando mediante certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, según el caso, el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la citada ley. (La periodicidad de la presentación de esta certificación depende de la forma de pago establecida en el respectivo proceso de selección). - En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito. - Acatar las órdenes que durante el desarrollo de la comunicación de aceptación le imparta CAMISACS ACACIAS - INPEC por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión. - Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente entrega de los pedidos requeridos por el administrador del proyecto y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía. - Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto del contrato. - Durante la vigencia del presente contrato el contratista se compromete a sostener el precio de los productos ofertados en la propuesta presentada. - Realizar el cargue de la factura correspondiente en la plataforma SECOP II, debidamente firmada y con el recibido del Supervisor. AL MOMENTO DE REALIZAR LA FACTURA TENER EN CUENTA EN LOS DATOS DEL ADQUIRIENTE REGISTRAR EL CORREO siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, EN LAS NOTAS FINALES U OBSERVACIONES DEBERA INCLUIR LO SIGUIENTE: #$12-08-00-130; Contrato N° XXX dd/mm/aaaa; agricolas.colonia@inpec.gov.co#$ Deberá además enviar el archivo .ZIP con el PDF y XML al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el asunto 12-08-00-130; Contrato N° XXX dd/mm/aaaa; agricolas.colonia@inpec.gov.co. EL CUAL GENERARA UN MENSAJE DE ACEPTACION O DE RECHAZO DE LA FACTURA POR OLIMPIA, EMPRESA CONTRATADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LA FACTURACION DEL INPEC - Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de la comunicación de aceptación y de su propuesta.
OBLIGACIONES DEL INPEC	- Aprobar oportunamente la Garantía que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sea solicitada). - Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. - Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. - Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. - Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011) - Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES**, contados a partir de la Comunicación de Aceptación, previa expedición del Registro Presupuestal del Compromiso. El incumplimiento de dicho plazo establecido, será causal de Terminación Unilateral del contrato, haciéndose efectiva la Cláusula Penal Pecuniaria descrita en la Invitación pública
VALOR	**CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($5.997.600)**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP- No. 1623 Fecha: 23 de enero de 202312:00:00 AM Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-130, DEPENDENCIA 130-PNE HILOS COUNTRY COLONIA PENAL DE ORIENTE DE ACACIAS -META POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-05-01-01-002-006 HILADOS E HILOS; /A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES / A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE

Comunicación de Aceptación de Oferta Contrato No. 025

	CAUCHO Y PLASTICO /A-05-01-01-003-008 MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES
	FUENTE : PROPIOS
	RECURSO: 26
	SITUAC: CSF
	OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL PROYECTO HILOS COUNTRY DE LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS
	EXPEDIDO POR: JENNY MILENA CASTRILLON GIRALDO. responsable presupuesto
	POR VALOR: SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE. ($6.784.160)
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el RESP. DEL PROYECTO PRODUCTIVO HILOS COUNTRY DE LA CPOMSACS (**DS. GOMEZ VARGAS MANUEL),** El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, articulo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCION.	Para todos los efectos legales, el domicilio se fija en la ciudad de Acacias – Meta, Kilometro 3 vía antigua Villavicencio. **Para todos los casos, los bienes y/o servicios objeto del presente proceso, se deben entregar por parte del representante o delegado del Contratista, en LA CPOMSACS, en el Área de Almacén Acopio, en coordinación con el Supervisor del Contrato y Almacenista (almacen.colonia@inpec.gov.co).**
GARANTIAS	N/A
CUENTA BANCARIA	**BANCO DAVIVIENDA** - Cuenta CORRIENTE No. 475969997315 a nombre de **COMERCIALIZADORA EVERAGRO LTDA**

Atentamente,

DR. EDILBERTO RODRIGUEZ PIÑEROS
Director (E) Colonia Penal de Oriente de Mínima Seguridad de Acacias

Elaborado por: DIANA MILENA VEGA M – Responsable Gestión Corporativa
Revisado y aprobado por: Dr. Edilberto Rodríguez Piñeros
C:\Users\130ADMTIVA1\Documents\CONTRATACION 2023\AAA PROCESOS CONTRACTUALES 2023\4 ABRIL\PROCESO 019 HILOS\COMUNICACION DE ACEPTACION Nº 025 EVERAGRO.doc